

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	N/A
Campañas de vacunación antirrábica		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
Servicio gratuito mediante el cual la ciudadanía del municipio de Calimaya puede acceder a las campañas de esterilización, vacunación y desparasitación animal que son coordinadas por la Dirección de Bienestar Social en conjunto con dependencias estatales. Estas campañas tienen como objetivo promover la tenencia responsable, el control poblacional y la salud de los animales de compañía. El servicio incluye la atención veterinaria básica durante las jornadas programadas en diversas comunidades del municipio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el D.O.F. 05-II-1917. Última reforma 15-V-2024. (Artículos 1º, 4º y 115º). - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada en la Gaceta del Gobierno el 16-IX-1917. Última reforma 01-VI-2024. (Artículos 4º y 21º). - Ley General de Salud, publicada en el D.O.F. 07-II-1984. Última reforma 05-VI-2023. - Código para la Biodiversidad del Estado de México – Libro Sexto: Protección y Bienestar de los Animales. (Artículos 6.1.1º, 6.3.1º–6.3.6º, 6.8.1º). - Bando Municipal de Calimaya, Estado de México 2026 – Capítulo II, Centro de Control y Bienestar Animal (Artículos 124º, 125º, 126º y 127º). - Manual de Organización de la Dirección de Bienestar Social del Municipio de Calimaya (Atribuciones de la Coordinación de la Unidad de Control y Bienestar Animal, apartado IX). 		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el ciudadano es propietario de perros o gatos y requiere la vacunación antirrábica anual obligatoria. - Cuando se hayan programado campañas municipales de vacunación antirrábica en su comunidad. <p>REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL ANIMAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener más de 4 meses de edad. - No estar en celo. - No estar en periodo de lactancia. - Uso de correa o transportadora para perros; transportadora obligatoria para gatos. <p>En caso de no contar con transportadora, se permitirá el uso de una bolsa de tela resistente (como bolsa de mandado), siempre que garantice la contención y seguridad del animal durante su traslado y estancia.</p>		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, para verificar que el animal cumple con los requisitos de salud para los procedimientos.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
-INE DEL RESPONSABLE DEL ANIMAL	No	1	- Bando Municipal de Calimaya 2026, Art. 126
-CURP DEL RESPONSABLE DEL ANIMAL			- Código para la Biodiversidad del Estado de México, Art. 6.8.1.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de fechas y sedes: Consultar el calendario y ubicación de las campañas a través de los medios de difusión oficiales del Ayuntamiento (redes sociales, perifoneo, carteles en espacios públicos). - Confirmación de participación (opcional): En caso de ser posible, comunicarse al número de contacto de la Coordinación de la Unidad de Bienestar Animal para registrar su asistencia y asegurar una ficha dentro del cupo disponible. - Asistencia puntual: Acudir el día de la campaña en el horario establecido, con el animal y la documentación requerida. - Validación de asistencia: Se realizará pase de lista en el lugar, donde se le realizara su registro en sistema; de no encontrarse presente el ciudadano al momento de su turno, el espacio podrá ser asignado a otra persona en espera. - Seguimiento de instrucciones: Atender en todo momento las indicaciones del personal municipal y veterinario durante el proceso. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Atención inmediata durante el horario de la campaña.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Atención inmediata durante el horario de la campaña.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Positiva: Cuando el animal cumple con los requisitos de salud y se aplica el servicio. Negativa: Cuando el animal presenta condiciones de salud que impidan el servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Bienestar Social			Coordinación de la Unidad de Control y Bienestar Animal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Yuli Patricia Tarango Velazquez			
DOMICILIO				
CALLE	Jardín Enrique Carniado		NO. INT. Y EXT.	No. 1
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Calimaya
C.P.	52200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes A Viernes De 10:00 A 17:00 Hrs		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
+52	722 323 9808		N/A	bienestar.social@calimaya.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo me entero de cuándo y dónde serán las campañas?			
RESPUESTA:	A través de redes sociales del ayuntamiento, perifoneo en comunidades, carteles en centros de salud y delegaciones municipales.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo llevar más de un animal?			
RESPUESTA:	Sí, según la capacidad operativa del día, pero debe cumplir con los requisitos para cada animal.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo vacunar a un animal que no es mío pero que cuido?			
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando pueda asegurar su contención y manejo durante el proceso.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> C. VÍCTOR MANUEL MONTE VALLEJO. COORDINADOR GENERAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, EDO. DE MÉXICO. DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA.	 <hr/> C. YULI PATRICIA ENCINO YELAZQUEZ. DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, EDO. DE MÉXICO.	_____ 09 / 02 / 2026

